

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8309

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

MARTES 28 DE MAYO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

FERIA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD en los dias 9, 10 y 11 de Junio de 1878.

Deseoso el Ayuntamiento de que cada año aumente la importancia é interés de este mercado, no ha omitido en el actual medio alguno para conseguirlo, introduciendo al efecto cuantas reformas ha creído beneficiosas al público, y procurando el mayor número y variedad de espectáculos que fomentan la animacion creciente que viene alcanzando desde la remota época en que fué autorizado.

Secundado por la Excm. Diputacion, sociedades y empresas, prepara cuantas mejoras y atractivos espresa el siguiente

PROGRAMA.

La parte decorativa del Real de la feria y sus contornos se hallará convenientemente dispuesta, ostentando multitud de banderas y gallardetes, así como una profusa iluminacion de gas, que al intento hay preparada. La distinta colocacion del mercado y la apertura de una nueva calle para paso de las personas ofrece tambien que el de carruajes se estiende desde los Tejares á la puerta de Almodóvar, luciendo en el centro y frente á la de Gallegos, rodeada de un precioso jardín, la nueva y magnífica

TIENDA DEL AYUNTAMIENTO.

En la estensa tienda-salon del público y durante las horas de la mañana, ejecutará la banda municipal de música las piezas mas escogidas de su repertorio.

Los ganados que se presenten á la venta habrán de situarse en la zona comprendida desde el huerto de la Victoria, en el campo de este nombre, hasta las inmediaciones del santuario de Ntra. Sra. de la Salud. El caballo, mular y asnal, ocuparán el primer espacio, ó sea hasta la puerta de Almodóvar, por su derecha, y á la izquierda desde esta hasta la de la Trinidad. El vacuno á continuación de aquel, y el cabrio, lanar y de cerda contra la cerca de la huerta denominada del Rey y demás terrenos inmediatos al expresado santuario.

En la dehesa del cortijo de los Nogales, situada á corta distancia del Real de la Feria, serán admitidos gratuitamente los ganados que se presenten desde el dia 6 al 14 de Junio, á fin de que utilicen los buenos y abundantes pastos que contienen sus fértiles y estensos terrenos.

La Excm. Diputacion provincial accediendo á los deseos del Excelentí-

simo Ayuntamiento y á propuesta de la Junta de Agricultura, ha acordado celebrar una

EXPOSICION DE GANADOS,

que tendrá lugar el 8 de Junio, dividiéndola en cinco secciones, y ofreciendo 26 premios que ascienden á 3375 pesetas.

TOROS.

En las tardes de los dias 9 y 10 se lidiarán por los afamados diestros Manuel Fuentes, (Bocanegra), y José de Lara, (Chicorro), dos corridas de Toros de muerte de la ganadería de don Anastasio Martin, vecino de Sevilla, la 1.ª, y de D. Vicente Romero, vecino de Jerez de la Frontera, la 2.ª.

TEATROS.

Para el Gran Teatro se halla contratada la Compañía cómico-dramática del Teatro de la Comedia de Madrid; y para el Principal las de zarzuela, verso y baile que en la actualidad funcionan en este coliseo.

CARRERAS DE CABALLOS.

Construido por una Sociedad particular un precioso hipódromo en el cortijo de Turrueñelos, se ofrece por primera vez al público esta clase de espectáculos en los dias 12 y 13, anunciándose cinco carreras para cada uno de ellos con otros tantos premios, entre los cuales figuran los ofrecidos por S. M. el Rey, Princesa de Asturias, Ministerio de Fomento, Diputacion, Ayuntamiento etc., etc.

Para este espectáculo se han adicionado convenientemente las tarifas de carruajes de alquiler, con objeto de garantizar los intereses del público.

BAILES.

El Circulo de la Amistad prepara en su tienda bailes para las tres noches de feria y el Domingo siguiente, y el Casino Industrial otros dos en sus elegantes salones para los dias 9 y 11.

Tambien se hallan dispuestas dos magnificas y variadas funciones de

FURGOS ARTIFICIALES

para las noches del 11 y 12; estando encargado de la 1.ª el hábil pirotecnico de esta capital D. Rafael Sanchez, y de la 2.ª el ya celebre D. Manuel M. Píñillos, vecino de Sevilla.

Por último, á excitacion del Municipio ha convocado la Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles artes un certamen literario ó

JUEGOS FLORALES

que tendrá lugar el 16 de Junio en el Teatro principal, ofreciéndose en él tres premios y otros tantos accésit á las mejores composiciones poéticas sobre los temas que ha publicado en su programa.

Galantes con el Ayuntamiento las empresas de ferro carriles, y deseoso

de contribuir por su parte á la mayor animacion del mercado, se proponen establecer

TRENES DE RECREO

á precios económicos, que proporcionen comodidad y baratura á las personas que deseen utilizarlos.

ADVERTENCIAS.—1.ª En el Real de la feria, y en la dehesa de pastoreo, habrá peritos veterinarios con especiales y terminantes instrucciones de prohibir la entrada á los ganados que se hallen padeciendo enfermedad contagiosa.

2.ª El órden del mercado estará á cargo de una comision del cuerpo municipal, á cuyo fallo habrá de someterse cualquier incidente que ocurra dentro de la jurisdiccion encomendada á su vigilancia.

Córdoba 24 de Mayo de 1878.—El Alcalde Presidente, Bartolomé Blomonte y Cárdenas.—Antonio M. de Escamilla, Secretario.

Cortes.

SENADO.

Abrióse la sesion del 25 á las dos y media de la tarde.

El Sr. Lopez Doriga pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á dar publicidad en la Gaceta á cuantas disposiciones emanen de todos los centros que se relacionen con la industria y el comercio.

El ministro de Marina dice que pondrá en conocimiento del de Hacienda la pregunta.

El marqués de Fuente Fiel continúa su discurso en pró del art. 5.º de la ley constitutiva del ejército.

Dice que si se registrara la historia antigua de España, se vería demostrado que han existido muchos reyes que han ido á campaña y se han puesto al frente del ejército.

Añade que el rey D. Alfonso ha estado dos veces en campaña, una como rey y otra con el mando en jefe del ejército.

El Sr. Montejó Robledo consume el segundo turno en contra.

Afirma que el gobierno pretende con el proyecto en discusion modificar el texto constitucional, que el art. 5.º es contrario á la Constitucion del Estado, que considera al rey irresponsable.

Añade que, dadas las condiciones de un gobierno constitucional, el rey no puede ejercer la facultad que le da el art. 5.º, y que si, desgraciadamente, llegase un momento supremo de peligro para la patria, el rey iría á la guerra como el último ciudadano.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Montejó, dice

que tiene tal respeto al sistema monárquico-constitucional, que es contrario á que se traigan á los debates las altísimas personas que representa la institucion.

Compara el texto de las Constituciones de 1812, 37 y 45, con la vigente, para demostrar que ahora se consigna lo mismo; se hace con mayor claridad y de una manera más precisa.

El Sr. Torres Valderrama (de la comision,) defiende el artículo.

El Sr. Montejó y Robledo rectifica. El señor marqués de la Habana consume el tercer turno en contra.

Afirma que al redactar la Constitucion vigente se consigné que el rey tenia el mando supremo del ejército, lo cual solo se habia hecho en la del año 42, con un objeto laudable sin duda, por más que él haya censurado la forma.

El espíritu de la enmienda del marqués de la Habana es el siguiente:

«Cuando el rey, usando de la potestad que le compete por el artículo 52 de la Constitucion de la monarquia, tome personalmente el mando del ejército ó de cualquier fuerza armada, las órdenes que dé en el ejercicio de su mando no necesitarán ir refrendadas por ningun ministro responsable. De la resolucion de S. M. se dará conocimiento á las Cortes.»

El Sr. Echevarria habla para alusiones.

El señor ministro de Gracia y Justicia insiste en que es inconveniente todo debate en que se prodigue el nombre augusto de S. M.

Termina pidiendo la aprobacion del artículo.

El Sr. Mata y Alos defiende el artículo.

El marqués de la Habana y ministro de Gracia y Justicia rectifican, y puesto el artículo á votacion nominal resultó aprobado por 73 votos contra 45 y se levantó la sesion. Bran las seis y media.

CONGRESO.

Abrióse la sesion del 25 á la una y media de la tarde.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á una pregunta del Sr. Gonzalez Fiori. Lamenta que desde el Congreso se hayan lanzado acusaciones de delito que no ha cometido contra un funcionario público de Hacienda, porque si los diputados no pueden ser perseguidos por lo que digan en el ejercicio de su cargo, tampoco desde las Cámaras deben lanzarse ciertos ataques.

Se trata de un homicidio (no asesinato) cometido con ocasion de lucha electoral. Por este hecho fué procesa-

do con otros una persona que hoy ejerce cargo público, y mientras la sustanciacion de la causa en 1874 fué colocado el procesado por el partido constitucional. El actual gobierno, antes de recaer sentencia sobre la causa, decretó la amnistia del procesado, por creer que estaba dentro de las condiciones de la ley, y el ministro de Hacienda le respetó en su destino por merecerlo. Conste, pues, que tengo, dice el ministro de Gracia y Justicia, una satisfacion en defender el buen nombre de una persona que no conozco ni de vista, ni pertenezco siquiera á mi partido.

El ministro de Estado contesta al Sr. Abreu que la causa que en Méjico se sigue á un español, lo es porque aceptó aquella nacionalidad, y es claro que el gobierno español no puede hacer reclamaciones.

El Sr. Rico pide copia de cuantas órdenes se han dictado por Hacienda sobre amillaramientos, desde que se llevó á cabo el último de todos.

El ministro de Hacienda contesta que cuando conozca los impuestos injustos que se hayan exigido hará lo que crea justo.

El marqués de Hoyos presenta una exposicion.

El Sr. Jove y Hevia ruega á su ilustre amigo el ministro de Gracia y Justicia que traiga á las Cortes un expediente de aquel departamento.

El Sr. Taviel de Andrade advierte al ministro de Fomento que la provincia de Tliedo necesita auxilios porque se ha presentado la langosta en sus campos.

El ministro de Fomento dice que tendrá presente el ruego del Sr. Taviel.

El Sr. Vivar pregunta por los presupuestos de Filipinas y Fernando Poo.

Pide un estado de los cañones y defensas con que cuentan los fuertes de Mahon, Cartagena, Cádiz y Ferrol.

El señor ministro de Ultramar contesta que se ocupa de aquellos presupuestos.

El Sr. Alba Salcedo insiste en que es cierto que se ha dado una orden en Cartagena limitando la venta de periódicos.

El señor ministro de la Gobernacion contesta, que no pudo dar dicha orden el subgobernador de Cartagena porque no le hay, y si el Sr. Alba Salcedo insiste en que se dió, pudo traerla al Congreso.

El señor Alba Salcedo: Hay órdenes verbales y escritas.

El Sr. ministro de la Gobernacion: A esos distingos nada tengo que contestar.

El Sr. Alba Salcedo insiste en que se dió la orden en Cartagena contra los periódicos, en que fué verbal y en

hieve á lo largo de sus sienes, fácilmente se le hubieran calculado setenta años de edad al mayordomo; pero el resplandor de sus ojos y su imponente actitud desmentian las primeras suposiciones; y era evidente que en el corazón de aquel hombre, al lado de un pesar latente, existía un tesoro de valor y fuerza de alma.

Permaneció algunos instantes en completa inmovilidad sobre el umbral de la casa, siguiendo con aire distraído el trabajo de los obreros. Estos cargaban el estércol con actividad; pero en la mayoría, un sentimiento de respeto, mas bien que de temor, podía ser lo que les impulsaba á llenar tan concienzudamente su tarea.

M. Willibald bajó, por fin, al patio con lento paso, y se paseó silenciosamente por en medio de los trabajadores. Reunió algunas espigas que los campesinos habian dejado caer; despues echó una patata don-

de no pudiera ser aplastado; mas lejos apercebí un clavo de herradura y se lo guardó en el bolsillo. Los trabajadores seguian con una curiosa mirada esta muestra de un espíritu de economia exajerado, y aun algunos se encogian de hombros disimuladamente.

En este momento, un extraño atrevió el puente de Wulphof. Este sujeto, viendo á lo lejos al mayordomo que buscaba y observaba en el patio, se detuvo y meneó la cabeza con aire mitad risueño, mitad desdichoso.

El viejo Willibald lo apercebí, por su parte, y una expresion de agridia contornada iluminó su rostro; dirigióse al recién llegado, le cogió cordialmente la mano, y se apresuró á conducirlo á la casa como si hubiese temido que los trabajadores pudiesen oír lo que iba á decirle.

Llegados á una antecala, desde donde la vista dominaba el profundo valle que se extendía al pie de la

ca ha conferido; lo necesito para entender la escritura.

M. Willibald se levantó y salió silenciosamente del aposento.

Al cabo de un instante, volvió con un papel doblado que entregó al notario. Dijo con voz triste y profundamente conmovido:

—Os doy gracias desde el fondo de mi corazón por vuestros solícitos cuidados, señor notario; pero os entroy mas profundamente reconocido porque, como buen amigo, hayais fielmente guardado el secreto que comienza á pesar sobre el Wulphof de una manera tan abrumadora. En el pesar, mas que en otras circunstancias, el alma del hombre siente la necesidad de buscar consuelo cerca de Dios; está seguro de que vuestro nombre no será olvidado en mis humildes oraciones.

Habia lágrimas en la voz del viejo mayordomo, mientras pronunciaba estas últimas palabras y estrechaba con efusion la mano del notario.

inmóvil como un aparecido, me átalca un estremecimiento glacial hasta en las pantorri las; pero que es mayordomo tenga un pecado terrible sobre su alma, no me lo quiteis de la cabeza, y no quisiera yo tomar el camino de su alma cuando él muera.

La mas jóven de las dos muchachas dejó su tarea, y dijo con una leve indignacion en la voz:

—Thomas, hacéis muy mal hablando siempre de ese modo de M. Willibald; mas bien se tendria compasion de él. ¿No veis que el pobre hombre está enfermo, y adelgaza mas cada dia? ¡Si esto sigue así, no vivirá mucho tiempo! ¿No veis que ahora para nuestro jóven amo, M. Daniel?... ¿No es esto obrar bien y honradamente?...

—Sí, Barbe; tú le quitas el polvo, dijo el mozo interrumpiéndola, porque todas las mañanas l'evas lache fresca á la casa de campo de madame de Berg, y síz dada recibes allí

...la persona que la recibió está en Madrid.

El ministro de la Gobernación insiste en que no hay semejante orden, por que ni se dice quién la dió, ni la ha recibido, ni de donde procede.

El Sr. Alcañal: ¿Niega el orden el ministro de la Gobernación?

El ministro de la Gobernación: Afirmo que no existe. Pruébese lo contrario.

Luego, hace constar que primero se habló de órden escrito y luego de órden verbal.

Después un sueldo de la Paz de Morcia que dice poco más ó menos: «Ni en Cartagena hay subgobernador, ni se ha dado órden alguna contra los periódicos, ni son tan faltas de buena sensi...»

El Sr. Rius Taulé pregunta al ministro de la Gobernación si tiene algún inconveniente en contestar hoy mismo á una interpelación sobre las cuestiones surgidas en Barcelona.

El Sr. ministro de la Gobernación: El gobierno no tiene inconveniente en oír y contestar á la interpelación de Sr. Rius y Taulé.

El Sr. Rius Taulé dice que de una cuestión local, de una mera cuestión administrativa ha surgido un grave conflicto político.

Hace la historia de lo calificado como cuestión administrativa, y dice que en la segunda capital de España se ha llamado al despacho del gobernador civil á ciudadanos inermes para darles órden de abrir sus tiendas en hora determinada.

Dice que se han cometido arbitrariedades contra la prensa, castigándola con penas que no establece el decreto vigente sobre imprenta.

Se conoce, añade, que el gobernador quería que hicieran los periódicos política gubernamental.

Censura que se haya prendido á algunos vendedores de periódicos, y censura enérgicamente al gobernador de Barcelona por multar con 125 pesetas la noticia de haber dimitido un teniente alcalde, y dice que la noticia era cierta.

Trata de los incidentes de la cuestión bajo el punto de vista jurídico, especialmente con referencia á las disposiciones legales vigentes. Solicita que el gobierno admita la dimisión del Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación: La menzura del Sr. Rius de que Barcelona estuviera 44 días en situación anormal sin intervención del gobierno, y por eso el Sr. Rius vino á Madrid á interpelar al gabinete. Luego ha dicho que la influencia del gobierno en Barcelona había sido excesiva. Primera contradicción.

Dice que son 13000 próximamente los consumidores de gas y más de 7000 los que ya han pagado el impuesto.

En cuanto á la unanimidad que hay en Barcelona, debo declarar que esta cuestión sólo preocupa á aquellos que tienen en ello un inmediato interés, y éstos son 13000 y poco. De ellos han pagado el impuesto más de 8000; otros deben suponerse fallidos; resulta que

la mejor parte es la rebelde, á saber, unos 4000.

(El Sr. Sagasta: ¿Pues por qué no entienden los que pagan?)

El señor ministro de la Gobernación: Porque allí hay una verdadera huelga con todos los caracteres repugnantes que suelen acompañar á estos actos, y con todas las imposiciones que las dan carácter.

Por lo demás, yo puedo asegurar que Barcelona está conmigo con su corazón y su juicio, porque el núcleo rebelde lo constituyen los 4000 rebeldes, los que quieren que el Ayuntamiento dimita, los perturbadores de oficio y los que no gustan de pagar.

La cuestión afecta por esto precisamente al órden público, y así ha tenido que tomarse por la autoridad.

En cuanto á lo que á la prensa se refiere, tampoco ha estado muy acertado el señor Rius Taulé en las censuras que al señor gobernador, ha dirigido por sus determinaciones, puesto que no debe ignorar su señoría que las ha realizado porque está facultado por la ley para ello.

El gobernador no consintió la venta por las calles, porque al amparo de aquella se favorecía la repartición de hojas clandestinas, de documentos indignos, de proclamas incendiarias.

En cuanto á la facultad de multar á los periódicos es innegable que la tiene el gobernador, puesto que se la concedió la real órden de febrero de 1876.

El Código penal impone penas por las noticias falsas y por la publicación de documentos oficiales ántes que se den á luz oficialmente.

El Sr. Sagasta: Los tenientes de alcalde hicieron dimisión.

El señor ministro de la Gobernación: No la presentaron.

El Sr. Sagasta: Así al menos lo dicen.

El señor ministro de la Gobernación: Hubo, sí, oferta, pero no llegaron á dimitir, y yo reí al Sr. Rius y Taulé y á cuantos le hacen coro á que me presenten la dimisión escrita.

Ocúpase luego del suceso de la *Publicidad*, y afirma que era inconveniente su publicación en aquellos momentos, porque podía afectar al órden público.

(El Sr. Sagasta: De ninguna manera.)

El Sr. ministro de la Gobernación: Sostengo que la autoridad obró en derecho al castigar dicho periódico, porque el suceso atentaba contra el órden público.

El Sr. Sagasta: Desgraciado órden público si dependiera de una cosa así.

El Sr. ministro de la Gobernación: Pues que, ¿no afectan al órden público cuestiones de esta naturaleza?

El Sr. Sagasta: Jamás.

El Sr. ministro de la Gobernación: Por bastante menos ha hecho S. S. lo mismo.

(El Sr. Sagasta pide la palabra.) (Los Sres. Balaguer y Leon y Castillo la piden á su vez.)

El señor ministro de la Gobernación termina afirmando que el gobierno mantendrá muy alto el principio de autoridad y la obediencia de las leyes, en tanto que haya quien trate de desconocer el uno y no respetar

las otras, y esperando que el pueblo de Cataluña ejercerá el derecho de todo pueblo libre, el de obedecer y reclamar.

Rectifican los señores Rius y Taulé y ministro de la Gobernación.

El señor Sagasta usa de la palabra para decir que disiente de la opinión del señor ministro y que la cuestión asunto del debate es de suma importancia. Cree, pues, de necesidad que se consulte al Congreso si debe prolongarse la sesión.

El Sr. Silveira (D. Francisco). Queda terminado este incidente.

El Sr. Castelar: He palido la palabra para alusiones personales, y como no haya hecho uso de ella, no puedo convenir con el señor presidente en que se dé por terminado el incidente.

El señor Silveira: Se levanta la sesión.

(Las oposiciones protestan violentamente contra esta declaración. El señor secretario Don Cándido Martínez abandona su asiento y recorre el salón pronunciando palabras que no llegan á la tribuna, tal es el desórden que reina en la Cámara. Establecense diálogos entre los diputados y los ex-diputados y ex-senadores que presencian el acto desde sus tribunas. Estas son desahojadas por agentes de órden público.)

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—La dirección de la Deuda llama para la entrega de los títulos del 2 por 100 amortizable procedentes de las conversiones despachadas. Los llamamientos continuaran con actividad para que se entregase todo despachado ántes de los sorteos.

—Es probable que el Sr. Sagasta no espere ya su anunciada interpelación sobre el suceso ya antiguo y pendiente todavia, de que se ha hablado.

—La *Iberia* cree posible una modificación ministerial, por la necesidad que sienta algun ministro de emprender un largo viaje. Transparentemente se vé que el periódico constitucional alude al señor ministro de la Gobernación, y á la posibilidad que el señor Romero Robledo pasara á la Habana para arreglar asuntos de familia, pero nosotros aseguramos que no tiene fundamento alguno la noticia de la *Iberia*, y que en nuestro sentir no habrá modificación alguna de ministerio, caso de que la haya, cosa que todavia no puede afirmarse, hasta que termine el actual periodo legislativo.

—A última hora se ha dado cuenta al Congreso de los acuerdos tomados anoche en la comision general de presupuestos, referentes al art. 17.

—Como este quedó redactado cual lo presentó el gobierno, es posible que no se discuta ya la seccion tercera de las obligaciones generales y se haga lo demás cuando se discuta el presupuesto de Fomento.

—Ha llegado á Madrid y conferenciado con el presidente del Consejo y el ministro de Estado el ministro de España en Portugal señor duque de Tetuan.

—Segun noticias autorizadas, en la entrega de quintos por el cupo de las provincias Vascongadas han faltado tan solo cinco en la provincia de Guipuzcoa, tres en la de Vizcaya y dos en la de Alava.

—Esta mañana á las doce menos cuarto se reunieron los ministros, bajo la presidencia del Sr. Canovas del Castillo, en el palacio de la calle de Alcalá.

El asunto principal del consejo ha sido el examen de los proyectos de ley municipal y provincial de Puerto Rico, presentados por el ministro de Ultramar, y de algunos otros que tiene en estudio referentes á la isla de Cuba, que serán puestos en práctica por el general Martínez Campos, así que se encargue del gobierno general de la isla este ilustre caudillo y regrese á la Península el general Jovellar.

Para que el feliz término de la guerra permita que se unan los mandos del general en jefe del ejército de Cuba y el de gobernador general de la isla, que serán desempeñados por el general Martínez Campos.

El general Jovellar vendrá á Madrid en uno de los primeros correos.

Se ha tratado también en dicho consejo de la conveniencia de reducir el ejército de las provincias del Norte y establecer en la Rioja del Ebro un campo de maniobras en donde se ejerciten y operen en otoño algunas divisiones.

La patriótica actitud de los habitantes de las provincias Vascongadas hace innecesaria la permanencia del numeroso ejército que en ellas existe.

Ha quedado acordada en principio una pequeña combinacion de gobernadores, que parece afecta á dos provincias de primer órden, dos de segunda y una de tercera.

Se han aprobado algunos expedientes de indulto; se ha tratado de las contingencias de la disolucion del Congreso de esta tarde sobre los sucesos de Barcelona, y se ha dado cuenta de un telegrama del ónsul de España en Perpignan participando que á las doce de la noche última se entregaron á la gendarmeria francesa en Prax nueve hombres armados que formaban parte de la partida federal que se levantó en Espolla, y que perseguida por fuerzas regulares y por los somatenes, ha sido disuelta.

Los somatenes han cogido algunos prisioneros, los cuales han declarado que se les abonaban nueve reales diarios y se les pagaba en monedas francesas.

El consejo ha terminado á la una y media.

Gacetillas.

—**Programa de feria.**—En la primera seccion de este número verán nuestros lectores el de la próxima feria de la Salud, y por él comprenderán que no hemos exagerado nada cuando hemos dicho que el mercado del año actual vá á dejar un gratísimo recuerdo.

—**Gimnasia perjudicial.**—Un muchacho que como todos sus compañeros inventan siempre aquella diablura que mas pueda molestar y haga mas daño, discurrió anoche subir-

se á la taza de la fuente del Potro. Ya estaba con este objeto suspendido de uno de los caños con peligro de romperlo y de romperse él alguna cosa, cuando fué sorprendido por un agente de la Autoridad que lo condujo á la casa Ayuntamiento.

—**El vigia.**—Pedir se quiera á las Cortes—que se supriman los toros.—«Quien los creó que los quite»—añadiremos nosotros.

—**La ópera.**—Hemos oido que la empresa del Teatro principal se halla en tratos con una celebridad artística de primer órden, que dará algunas funciones en un breve plazo. Celebraremos que así sea.

—**Las lic lic el gato.**—Ayer fueron decomisadas en la plaza de la Corredera treinta arrobas próximamente de sardinas, que los peritos don Antonio Gonzalez, D. Luis Hiti y don Estevan Suarez Varela encontraron imposibles para la mesa. Gracias por su buena obra.

—**Se termina.**—Ya se están pintando las preciosas tribunas del Hipódromo de Turruñuelos, y se están colocando todos los adornos que constituirán el decorado. El aspecto que presenta aquel edificio es lindísimo.

—**Abuso.**—Anteayer hubo un gran alboroto entre los aguadores que llevaban sus cántaros en la fuente de la plazuela de la Magdalena, con motivo de haber bañado un perro una muger contra la voluntad de todos los demás y contra lo prescrito por todas las reglas del aseo y buen gusto.

—**Los Páges del Rey.**—Se está ensayando en el teatro Principal la zarzuela de este título, con cuyo motivo no hay funcion esta noche.

—**Cometision.**—De la nombrada por el Gobierno español para observar en la isla de Cuba el eclipse total de sol que ha de verificarse el veinte y nueve de julio próximo, forma parte nuestro querido amigo el Sr. D. Rafael Cabezas, teniente de navio, el que con sus compañeros debe salir de un día á otro de la Península.

—**Voló.**—De un palomar de la calle de Leopoldo de Austria ha desaparecido una tierna pichona llevándose consigo algunas prendas que no le pertenecian. Segun tenemos entendido están puestas las redes para recogerla.

—**Velada.**—Fué muy agradable la que el sábado tuvo lugar en el Circolo de la Amistad, en la que el señor Gago entretuvo agradablemente á la concurrencia, con sus limpios escamoteos y con muchos y variados juegos de prestidigitacion en que dió muestras de una agilidad é inteligencia nada comunes. La concurrencia, que fué bastante numerosa, aplaudió mucho y quedó muy complacida.

—**Cele.**—En el extracto de la sesión del Senado del veinticuatro, que publicamos en el DIARIO del domingo, verian nuestros lectores la escitacion hecha por nuestro distinguido amigo Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera para que el gobierno adoptase las medidas necesarias á fin de que la hermosa Catedral de Córdoba no se convirtiese en un monton de ruinas. Loble es el proceder del digno Senador que ha tomado la iniciativa en la alta cámara respecto á este asunto, y á la que no dudamos se habrán asociado ya con igual solicitud todos los Senadores y diputados de Córdoba y cuantos aman estas grandiosas obras del arte, los

...una buena propina. Era tan avarisista de dinero como él, y ahorras con la esperanza de casarte con ese animal de Gossé que fué á París para charlar las botas de nuestro jóven amo. ¡Muy bien puedes casarte con él, con ese imbécil grosero! ¡No te pongas colorada por esto! Barb. ¡Y en cuanto á las economías y á las tachetas de los mayordomos y preceptores, no hablenos más. Es asombroso que siempre concenyan por hacerse mas ricos que sus amos! ¡Silencio! ¡Juro que está ahí el lobol! ...

...general exclamó al anciano. El aprecio que hemos hecho lealmente juntos, hace poco tiempo, no ha ascendido á mas de doscientos mil francos. —¿Y qué importa, si Mad. Van Everdael dada de ellos? —¡Se niega, pues, á prestarnos los veinte mil francos? —N; pero pide cuatro y medio por ciento. Y como intentando tomar prestado á otros, hubiese puesto en peligro nuestro secreto, he aceptado en vuestro nombre la condicion de Mad. Van Everdael. —Un suspiro sacó del pecho del anciano; dejó caer la cabeza sobre el pecho, y murmuró para sí. —¿Cuatro y medio por ciento? ¿Cómo podrá el Wulfof producir todos esos intereses? ¡Ay! ¡el porvenir comienza á asustarme! —M. Ana, antes del medio día, será entregada la suma en vuestras manos, dijo el notario. Dignasen con- firmar el plano poder que M. Daniel

...colina, ofreció á su acompañante una silla, fué á cerrar con cuidado las puertas, y después volvió y dijo: —¿Cuánto me alegro vuestra llegada, señor notario! Esta mañana fué á vuestra casa, se me dijo que estabais en Courtrai, y esto me habia entristecido mucho. —¡Haber, pues, recibido malas noticias! ¡Ha pasado algo grave en París! preguntó el otro con cierta sorpresa. —No, señor notario; no es que la recordaros que pasado mañana es cuando la letra de cambio será presentada al pago. ¡Ma atreveré á esperar que no lo habéis olvidado? —He encontrado dificultades, M. Wulfof. Mad. Van Everdael, que ha prestado ya diez mil francos con hipoteca sobre el Wulfof, es de parecer que la prensa se halla sobrado cargada para ofrecer en adelante la misma garantía para nuevos préstamos. —¡Pero Mad. Van Everdael es una

...sol. Por cis que temblaba, y yeló la cara para no ver á hombre caya fria y severa mirada le causaba tal horror. —M. Wulfof, el abuelo Rayor, como de Wulfof, en un momento se encontraba en el momento de la casa, no merecía seguramente la injuriosa sospecha del mozo. Es verdad que su brillante mozo redá parecia pasarse con una estraña expresión sobre los trabajos; es verdad que dos profundos arrugas surcasen sus mejillas, arrugas causadas por el pesar y por sombrías preocupaciones; pero en el mismo tiempo, habia en todo el conjunto algo de tan noble, tan elegante, y á la vez tan digno, que un espectador desimpresionado hubiese sentido, instintivamente, á la primera ojeada, dominado por el aspecto y la simpatía hacia el anciano. A juzgar solamente por su rostro fino y ajado, y por los cabellos blancos que brillaban en

Templos cristianos y los recuerdos his-
tóricos.
—Subasta.—El primero y cuatro
de Junio se subastan en Puente Ga-
nill los arbitrios por ocupacion de la
via pública, uso de medidas y pasaje
por el rio Genil.
—Efemérides.—Hoy.—1486.—
Boira triunfante en Loja el rey Don
Fernando V. su conquistador.
—V. a g.—Ayer ha salido para
Madrid en el tren correo el Excmo.
Sr. D. Juan Garcia Torres, sub-secre-
tario que ha sido del Ministerio de Ha-
cienda, con su elegante esposa y su
preciosa hija, despues de haber per-
manecido en Córdoba una breve tem-
porada hospedándose en casa de los
Sres. de Sanchez Guerra, sus amigos.
—Memoria.—Numerosa concur-
rencia asistió anteaer a la romeria
que teniamos anunciada al Santuario
de Linares. El orador sagrado D. Ra-
fael de Sierra estuvo a la altura de su
reputacion. Se rifaron multitud de ob-
jetos. La animacion en los campos y
la devocion en el templo fueron muy
señaladas. No hubo el mas insignifi-
cante disgusto. A la caída de la tarde
regresaban por las quebradas de las
montañas alegres y divertidas cara-
vanas.
—Listas.—Se han remitido ya las
de todos los niños premiados en esta
provincia por los exámenes de Marzo.
—Los comediantes de anta-
ño.—La zarzuela de este título fué
muy aplaudida anteaer en el Te-
atro Principal, y muy bien interpre-
tada por todos los artistas, especial-
mente por las Sras. Castañon y Mon-
tañés. El público quedó muy compla-
cido y mas aun despues del precioso
baile «La rumbosa malagueña», en
que la Sra. Hernandez y el Sr. Lloret
estuvieron a su acostumbrada altura.
Algo habrá.—Ayer fué con-
ducida a la cárcel una muger reclama-
da por el juzgado de Castro del
Rio.
—No es mio.—En la Secretaria
del Ayuntamiento hay depositado un
baston esperando que se presente su
dueño y dé las señas para entregar-
lo.
—Compañia.—La ecuestre y gim-
nastica de los Sres. Elmons, Onra y
Mayol, que ya ha sido aplaudido en
nuestro circo, se despició anteaer de
Malaga para dirigirse a Autequera y
Córdoba.
—Supresion.—Parece acordada
la de las vacaciones de los tribunales
de justicia.
—Lutes.—Los oficiales del ejér-
cito que se vean precisados a guardar
luto, han sido autorizados para usar
guantes negros en los actos oficiales.
—M. a. p.—El Boletín eclesiástico
de esta Diócesis publica las siguientes
defunciones: el día ocho Sor Joaqui-
na Lopez, religiosa profesá del con-
vento de Santa Cruz de Córdoba; el
diez Sor Maria de los Dolores Fernan-
dez, que lo era de Santa Maria de Gra-
cia; el doce Sor Josefa Garcia, de la
congregacion fsiopense que dirige la
casa del Buen Pastor; el diez y siete
D. Francisco Rubio, excastrado de
Montilla.
—Lotería.—El siguiente sorteo
se verificará el siete de Junio. Con-
stará de doce mil billetes al precio de
veinte y cinco pesetas el décimo.
—Artista.—La prensa de Malaga
esperaba anteaer que llevara gran
concurrencia al Teatro de Cervantes
la eschibrida de Mr. Casabiel y el
cuadro de deslamacion que lo acom-
paña.
—Ata.—El Sr. Gobernador civil
ha ordenado la captura de José del Mar-
tín, de edad de quince años y resia-
nado por la Alcaldía de Castro.
—Escuela.—De la segunda de ni-
ños de Rute se ha encargado el susti-
tuto Interino.
—Obra.—Se ha mandado se pro-
duzcan las obras necesarias para ins-
taurar en Priego la escuela de parvulos.
—Amstrucción.—Se han estable-
cido en estos dias escuelas dominica-
les en los siguientes pueblos de esta
provincia: Villafraanca, La Cartota,
Guijo, Aguilar, Pedro Abad, Aicará,
Cejos y Fernan Núñez.
—Mala.—Se ha presentado la lan-
ta en la provincia de Toledo.
—Alumbrado.—Hoy se subasta
el servicio del alumbrado público de
Santalla.
—Resolución.—El Papa no ha
creído conveniente aceptar la renun-
cia que habia presentado el señor obis-
po de Cádiz. Toda la diócesis ha re-
cibido con satisfaccion manifiesta la re-
solucion de la Santa Sede.
—Robo.—Ultimamente se ha lleva-
do a cabo en Santalla otro robo de
cañalleras.

—Confirmaci. n.—La ha obteni-
do en la propiedad de la escuela de Al-
modovar la maestra Doña Francisca
Muñoz.
—Licitacion.—El día treinta se
subasta en Posadas el arriendo de los
derechos de consumo.
—Junta.—Los señores conde de
las Almenas y marqueses de Montoliu
y de Monistrol, han sido nombrados
para formar parte de la Junta que de-
ba formular un proyecto de ley enca-
minado a prevenir los daños que oca-
siona la phyllaxera.
—Licencia.—Se han concedido
quince dias al maestro de la escuela
de Villaviciosa.
—Edicto.—Por uno del juzgado
de Fuente Obejuna se llama a Lucia-
no Garcia, contra el que se procede
por falsificacion.
—Por concurso.—Ha sido nom-
brado D. Demetrio Montilla para la
escuela vacante en Montemayor.
—Malaga.—Pocos momentos a-
ntes de salir el tren-correo del Sábado
avisaron a un jóven enfermo que espe-
rando la hora de marchar se habia
echado sobre algunas prendas de su
propiedad en el vestíbulo de los equi-
pajes, notándose que habia espirado.
El padre del jóven, que le acompa-
ñaba, presenció el doloroso espectá-
culo.
—Exposicion.—El cuatro de
agosto parece que se abrirá la Expo-
sicion provincial que va a celebrarse
en el Instituto de Jaen.
—Autoridad.—El Miércoles lle-
gó a Cádiz el capitán general del dis-
trito.
—Defuncion.—Ha fallecido en
su recreo de Jerez el cónsul de Nica-
ragua en Cádiz D. Luis Terry.
—Carbon.—El veinte y seis de Ju-
nio se subastará en el ministerio de
Marina y en el apostadero de la Haba-
na el suministro de carbon por dos
años a dicho apostadero.
—Eauatencia.—El Sr. Moreno Nie-
to ha presentado una al presupuesto
de Fomento con objeto de que se con-
signe la cantidad necesaria para los
ascensos de los profesores de escuelas
especiales.
—Se dice.—Que existe en Sevilla
una sociedad que cuenta con varios y
hasta ingeniosos medios para llevar a
cabo su pilaje. Trabaja en las ciuda-
des y en los campos; lo mismo escalan
una tapia que violentan una puerta.
Tiene agentes y viajantes que recor-
ren comarcas enteras en busca de in-
fermes; averigua cuando y a donde se
conducen caudales, se cobran y se
guardan; finge negocios para justifi-
car sus viajes, y ha inventado herra-
mientas para su industria, como una
especie de gato, por ejemplo, para se-
parar los hierros de las rejas.
—Maravilla.—En la Exposicion
de Paris, segun vemos en una carta,
hay una caja de hierro, invencion
norte americana, que automática-
mente cuenta el dinero, dá recibo de
las sumas que percibe y lleva un re-
gistro de su debe y haber.
—El café barómetro.—Qué hay
en una taza de café A esta pregunta
responderán muchos que hay achicoria,
todos los médicos dirán que con-
tiene un exco tante espasmódico, y M.
H. Sanvegon, de Valence, añade que
en una taza de café hay un baróme-
tro tan exacto como los mejores in-
strumentos de Chavalier y Lerbour.
«Si al poner el azúcar en el café, dice,
dejas que se desla sin agitar la taza,
las burbujas de aire contenidas en el
azúcar suben a la superficie del líqui-
do. Si las bu b u j e s forman una masa
espumosa conservándose bien en el
centro de la taza, tendreis la indica-
cion de buen tiempo; si, por el contra-
rio, la espuma se aparta en forma de
anillo a los bordes de la taza, tendreis
la indicacion de la lluvia; si la espu-
ma se estaciona, pero no extiende
mucho, en el centro, indica variable,
y si se dirige hacia un solo punto del
borde de la taza, pero sin separarse,
indicará lluvia. Doy al público estas
advertencias despues de haberlas com-
probado por medio de la compresion
con las de un barómetro metálico de
Burdon y otro de mercurio, y de que
dar testimonio de que toda la espuma
es exactamente.» Este experimento
puede servir para examinar si el café
es ó no puro, pues si no marca los
fenómenos antedichos, claro es que no
será puro.
—Quién no sabe la enorme cantidad
de tisanas, pastillas y jarabes que,
de ordinario, hay que emplear para com-
batir un resfriado, un catarro ó una
bronquitis? El nuevo tratamiento de
esas enfermedades por las Cápsulas de
Alquitran de Guyot a. énas cusa un
real diario. Tomando dos cápsulas a
cada comida, el alivio se dá a sentir
asi siempre desde las primeras dosis.

Para evitar las numerosas iritacio-
nes, xijase en la etiqueta, la firma
Guyot en tres colores.
Se encuentra en la mayor parte de
las farmacias. 7
INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑA-
ZA DE CÓRDOBA.
Estacion meteorológica.
Observaciones del día 27 de Mayo
de 1878.
A las 9 m. A las 3 .
Altura del baróme-
tro en milímetros. 756.3 749.4
Tempera./Termó-
tura y hu (metro se-
medad del) co. 20.9 25.3
Id. hume-
do. 15.5 15.6
Direccion del vien-
to. S.O. O.N.O.
Estado del cielo. Nuboso. Nuboso.
Temperatura máxima del aire
a la sombra. 25.3
Id. mínima id. id. 14.2
Id. media id. id. 19.75
Id. máxima al sol. 35.4
Id. mínima de irradiacion
terrestre. 13.6
Los síndicos y clasificadores del
gremio de sastres y modistas se reu-
nirán el viernes a las 9 de la noche en
el taller de los Sres. Ruiz hermanos,
calle de Letrados, para ponerles e su
conocimiento la parte de contribu-
cion que les corresponde y aducir las
reclamaciones que juzguen oportunas,
entendiéndose que el que no se pre-
sente está conforme con la cuota que
se le ha fijado.
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.
Recaudacion obtenida en los felatos
de esta capital en los dias 24 25 y
26 del corriente.
Pta. Cts.
Central. 859 50
Puente. 609 56
Rinosa. 238 87
Nueva. 519 70
Gallegos. 779 15
Matadere. 1748 60
Total. 6655 38
DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro. 3035 28
A la provincia y municipio. 3035 88
Adicionsadas. 584 45
Total igual. 6655 38
Córdoba 26 de Mayo de 1878.
Bartolomé Belmonte.
Administracion del matadero
y carnicerías.
Semana del 16 de Mayo de 1878.
Estrato de la cuenta de dicha se-
mana rendida por esta administracion,
de las cabezas de ganado vacuno,
lanar y cabrio destinadas al con-
sumo público, y movimiento que ha
tenido la Bolsa de Quebras.
Reses degolladas en la semana.
Libras.
50 cabezas de gana-
do vacuno. 10263
441 idem de lanar y
cabrio. 6051 1/2
Total consumo. 1634 4/2
Movimiento de la Bolsa de quebras.
Rls. Mrs.
Existencia a fin de la
semana anterior. 6785 27
Suplemento hecho en la
presente. 1238 29
Existencia que resulta
para la entrante. 5528 32
En la oficina de dicha Administra-
cion se hallan detallados los pormo-
nres de este resumen.
Córdoba 23 de Mayo de 1878.—El
Administrador, Francisco Serrano.
Octavo aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ CABEZAS Y FUENTES,
CONDE DE ZAMORA DE RIO PRIO, SE-
NADOR DEL REYNO, GENTIL-HOMBRE DE
CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO ETC.,
falleció el día 30 de Mayo de 1870.
R. I. P.
Los Sres. Sacerdotes que en el día
30 del corriente quieren aplicar el
Santo Sacrificio de la Misa en las Ca-
pillas de San Nicolás Obispo y San Mi-
guel de esta Santa Iglesia, por el
eterro descenso de dicho Sr., recibirán
el estipendio de 10 reales.
Boletín religioso.
Hoy, San Esteban, obispo y mar-
tir.
—JUSLMO CIRCULAR.—Hoy, Iglesia
Parroquial de San Nicolás de la Ajr-
quite, (hoy San Francisco), por Doña
Juana, Doña Rafaela y Doña Fran-

santa de Foz y Fuentes, en sufragio
de su hermano el presbítero Don Ra-
fael.
—Continúan en la Iglesia hospital
de Jesus Nazareno, en la de San Ba-
silio, en la de San Pedro de Alcántara
y en la del Socorro, los ejercicios
del Mes consagrado a Maria Santísi-
ma, a las oraciones.
—Continúan a las oraciones en la
parroquia de San Juan, Trinidad,
los ejercicios del mes de Maria: los
Domingos con sermón.
—En la iglesia auxiliar de la
Merced se practican los ejercicios del
Mes de Maria, los Domingos a las
cuatro y media de la tarde y los demás
a las seis y media.
—Los asociados a la Corte de Ma-
ria visitarán hoy la imagen de Ntra.
Sra. de la Banca, en Santiago.
Espectáculos.
GRAN TEATRO.
ABONO.
Se abre uno por 30 únicas repre-
sentaciones que darán principio el Do-
mingo 2 de Junio próximo, a los pre-
cios siguientes:
Proscenios principales sin entrada,
por abono 40, diario 60 rs.—Id m se-
gunda sin id., 30 y 50.—Plateas sin
idem, 30 y 50.—Palcos principales y
de lujo sin idem, 30 y 50.—Idem se-
gundos sin id., 15 y 30.—Butacas con
entrada, 6 y 10.—Butacas de an-
teatro con id., 4 y 6.—Idem de pa-
raiso con id., 4.—Entrada al piso
bajo, 4.—Idem al paraiso, 2.
TEATRO PRINCIPAL.
Esta noche no hay funcion para
dar lugar a los ensayos de la zarzuela
«La Fegon del Rey.»
Correo de ayer.
Correspondencia particular
del Diario de Córdoba.
Madrid 26 de Mayo de 1878.
Señor Director del Diario de Cór-
doba.
Mi querido amigo:
A medida que a estacion abanza se
va reconociendo la necesidad de apro-
char el tiempo para la discusion de
algunas leyes complementarias del
código constitucional, tal como la de
imprensa, así como activar los pre-
sunciones para legalizar la gestion
económica en el próximo año, y si las
oposiciones y mayoría se pegan de
acuerdo podrán evitar ciertos inciden-
tes y suprimir la presentacion de
enmiendas que anticipadamente se
sabe no han de ser aceptadas.
Aunque sin fundar en disidencias
hay empeño en hacer creer que Ro-
mero Robledo piensa abandonar su
puesto para poder marchar a la
gran antilla, donde le llaman nego-
cios particulares de suma importan-
cia; pero amigos suyos que deben sa-
berlo niegan que por ahora le haya
ocurrido dejar la cartera, ni tenga ne-
cesidad de emprender viaje alguno; y
juzgan inconveniente lo llegará a r a-
lizar teniendo en cuenta la estacion,
que no es lo mas apropiado para los
no hábitados a aquel clima.
Sotto vos se hacen cábalas para
venir a parar en que el visgo de Ju-
vellar, a quien se le ha autorizado
telegráficamente para regresar a la
península, tiene por objeto de r solu-
cion a una crisis, que tal vez ofrezca
por resultado tomar este general la
gafatura del gobierno, contando con
la seguridad completa del apoyo de
Cánovas. Nada hay que haga creer
en esta solucion, ni es fácil haya el
mas pequeño cambio en el gabinete
cuando menos hasta la terminacion
del actual período legislativo.
El estrato de las sesiones le dará
a V. una idea de lo ocurrido ayer en
el Congreso, habiéndose echado a vo-
lar la especie de que las minorías to-
cas se retirarán si mañana no reciben
una satisfaccion. Es positivo que des-
pues de la sesion se reunieron y nom-
braron una comision que debe visitar-
se con el presidente de la cámara,
para pedirle continúe mañana la dis-
cusion respecto a las cuestiones sur-
gidas en Barcelona, para dar lugar
entre otras cosas a que Castelar con-
teste a las alusiones que se le hicieron;
pero de esto a pensar que hom-
bres tan formales como los que capi-
tanean los diferentes grupos hayan de
buscar un confuso serio, media
una gran diferencia, y yo creo que no
se llegará a estafemar un incidente
como el ocurrido.
U los se encuentra ya completa-
mente restabecido de su indisposicion.
A última hora se cree se hallará
una fórmula que evite la retirada de
las oposiciones de parlamento, sin
mezocabar las atribuciones de la
presidencia.

En la segunda decena del mes pró-
ximo se reunirá en Berlin la confe-
rencia de representantes de las gran-
das potencias, para revisar y reformar
el tratado de San Stephano, habién-
dose granjeado Rusia muchas simpa-
tías por las concesiones hechas, no
obstante que el partido de la guerra
es grande en el imperio. Háblase de
que el Czar abdicará en su hijo en
cuanto terminen satisfactoriamente,
como se espera, todas las dificultades
surgidas en la cuestion de O tonto.
El correspondiente.
De los periódicos de Madrid copia-
mos las noticias siguientes:
—El telegrama oficial relativo a la
disolucion de la partida federal re-
formista, trasmitido por el gobernador
civil de Gerona al ministerio de la
Gobernacion, dice lo siguiente.
»Gerona 25 (5 4 tarde).—La partida
armada que entró por la parte de la
Junquera, frente a Perpiñan y proce-
dente de Francia, acusada por fuerzas
militares, ha vueto a entrar en Fran-
cia por Vilarroya, dejando nueve in-
surrectos que fueron presos en Prats
de Moló.
La tranquilidad es completa en toda
la provincia.
—No hay nada de operaciones de
crédito, ni el sentido que anuncia un
período.
Cualquier operacion que se haga,
con garantía ó sin ella, será dentro
de las condiciones de legalidad y pu-
blicitad acostumbradas.
—La orden autorizando al general
Jovellar para regresar a la Península,
ha sido trasmitida por telégrafo, se-
gun noticias de buen origen.
Bolsa de Madrid.
Cotizacion oficial del 25 de Mayo.
Consolidado, 12.65.
Bonos, 73.50.
Acciones del Banco de España, 212.50
CORDOBA.
Trigo de 52 a 53 rs. fanega.—Cebada de
23 a 24 id.—Habas de 28 a 30 fanega.—
Garbanzos de 75 a 120 fanega.—Alpiste
pella de 48 a 48 fanega.—Aceite en los
incolinos a 38 reales arroba en baja: en la
ciudad a 62.—Carne de vaca a 44
cuartos libra.—Id. de certero a 30.—To-
cino a 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor a
21 1/2 real arroba.—Id. primera de la
Maucha a 21 rs. arroba.
CAMBIOS.
Madrid, 1 y 1/4 a 1 1/2 día.—Sevilla
1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona 1/8 a 1/4.
—Valencia 5/8 a 3/4.—Palencia 3/4 a 1.
—Murcia, 3/4 a 1.—Cádiz 1, a 3/8.—Jaen
3/4.—Leon 1 a 1 y 1/4.—Bilbao 3/4 a 1.—Gra-
nada 3/4.—Alicante 3/4.—Cartagena 3/4.
—Linares 1/2.—Santander 1/2 a 3/4.—
Vitoria 1 a 1 1/4.—Puenos de esta provin-
cia de 3/4 a 1.—Calderilla por plata a oro
nuevo 1 1/2 día.
FABRICA DE HARINAS DE SAN RA-
FAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina
flor caudal superior, en sacos de 4 3
arrobos, a 20 rs. arroba. Id. recia id.
Id. a 20 id. id. id. de 2.ª id., a 19
1/2. id., id., de 3.ª id., a 13 1/2. Dichos
precios son puestos en domicilio y al con-
tado. El precio del saco está incluido en
el de la harina, pero si se devuelve en
buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno.
Moyuelo, sin envase, a 18 rs. fanega.
Moynelo de 1.ª id., a 10. id. de 2.ª id. a
7. id. de 3.ª id., a 5. Por partidas de más
de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 45
a 50 rs. Cebada, de 20 a 21 en Córdoba
En esta estacion: Harina flor caudal a
19 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 19 rs. arroba
Id. 2.ª 18 1/2. id. id. 3.ª 17 1/2 id.
ESTABLECIMIENTO DE ACEITES
calle de San Pablo núm. 2.
Precios: clase 1.ª Media arroba 28 real-
es. Cuarto y medio cuarto proporcional-
mente. Mitadilla 30 cuartos. Fanilla 11
cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 real-
es. Cuarto y medio cuarto proporcional-
mente. Mitadilla 28 cuartos. Fanilla 10
cuartos.
Tanto en una como en otra se tiene el
mayor esmero en que sea del mejor gusto.
MONTORO.—Trigo, a 49 30 rs. la fanega.
Centeno 26 28 id. Cebada a 28 rs. id.
Habas a 36 rs. id. Garbanzos, a 75 rs. id.
Aceite a 89 rs. arroba.
RAMBLA.—Trigo 48 reales fanega. Cebada
3. id. Escaba 16 id. Habas 26 id.
Garbanzos 80 id. Alpiste 40 id. Aceite 39
reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente
45 id. Vinagre 15 id. Libra de carne de
vaca 5. Id. de certero a. Id. de Cerdo en
vivo 9. Id. de tocino salado 8. Id. de ja-
con 9.
OBEJO.—Trigo 44 reales fanega.—Cebada
30.—Garbanzos 80.—Habas 80.—
Aceite 37 reales arroba.—Vino 28.—Vi-
nagre de yema 16. Tocino 7 rs. libra.
VILLAVICIOSA.—Trigo, fanega sin dere-
chos, a 44 rs., fanega, Cebada, id., a 39.
Centeno, a 35 rs.—Avena, id., a 25 rs.—
Garbanzos, id., a 80 rs. Aceite 42. Vi-
no añejo, id. de 16 a 25 rs. arroba. Id. id.
fresco, de 9 a 14 rs. Vinagre de 7 a 10.
Aguardiente de 18 granos id. a 34 rs.—
Id. de 20 a 35 rs. Id. de doble anis, 40 rs.
Miel blanca a 45 rs., arroba. Cera vir-
gen a 7 rs. libra.
Imprenta «el Diario de Córdoba»

3. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud Du Barry de Londres, la Revalenta Arábica.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mu cosa, del cerebro y de la sangre: 85000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del Duque de Piskow, la Sra. Marquesa de Bréhan, Lord Stuar de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catadrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion, y del baile de San Vito, abandona a como incurable, perfectamente restablida por «La Revalenta.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible, y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de a medias libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs. Los bizcochos «Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra a 20 reales; de dos libras a 34 reales.

La «Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren alimentada diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Todos. Se construyen y componen a precios arreglados, avisando a la Carrera del Puente núm. 14.

Venta de paja. Se vende de cebada de la cosecha anterior y de superior calidad, en el sortijo Cañuelo de la Carnicera, a precios arreglados. Para tratar con su dueño, en la calle Con Valenciana 2. 6-2

Pastos y espigadero. Se admiten acodidos de ganado vacuno para agostadero, en el sortijo del Cañuelo de la Carnicera, y algunos cerdos a espigadero. Para tratar con su dueño calle Convalecencia 2. 6-2

Venta. Se enagenan 47 cabras granadinas, todas jóvenes y en el mejor estado de salud, a precios arreglados. Para verlas y tratar con su dueño, calle Carraiceros núm. 23. 4-2

Almoneda. Se hace en la calle del Liceo núm. 48, de doce de la mañana a seis de la tarde, de un estrado completo, de caoba moza y forro de damasco de seda; de otros varios muebles, faroles de carruaje y diferentes efectos útiles en toda casa.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas causas de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs., frasco.—Depósito en Córdoba, botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

UNTURA FUERTE,



PREPARADA POR EL DOCTOR DON MARIANO MONTILLA.

Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vicia-cion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicata que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimantos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expende en cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37 Córdoba.

Aprovechar la ocasion.

Gran liquidacion y rebaja de precios por derribo de la casa.

Máquinas americanas las mejores conocidas.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J.



La Gtratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

MAQUINAS DE MANO DESDE 160 RS. HASTA 440.

LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

Ayuntamiento 4, Córdoba.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8. Barcelona, Plaza Real, 3.—Coruña, Real, 24.—Lisboa, rua do Chiado, 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ Duros.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquinas de Wnee er y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.—Venta a plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas a recambio para todos los sistemas conocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

LOS CATALANES,

San Fernando, anter calle de la Feria, números 76 y 77.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas para trajes de Caballero, de las mas acreditadas fabricas de Sabadel y Terrasa, como tambien en varias clases de telas para trajes de señora, como son sedalinas lisas y labradas, gasas para tunicas, lana Nevada y lisas, crudillos labrados y lisos, Piqués y cretonas medios colores; se realizan a precios muy módicos; de lana Nevada y lisas las hay a 2 rs. y medio.

Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferro-carri-les, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la casa. Representacion de corporaciones civiles y Eclesiasticas. Administracion de fincas con buena garantía, y cualquiera otros asuntos. Dirigirse en Córdoba a D. Enrique Hernandez.—Zamora núm. 8. 30-9

Advertisement for PRINTEMPS PARIS, featuring a list of clothing items and contact information for 'Los Grands Magasins du Printemps, à Paris'.

Advertisement for PENZIANE COLLAS, describing it as a solvent for various ailments and providing contact details for 'C. COLLAS, B. calle Dauphine, PARIS'.

Advertisement for PILDORAS HOLLOWAY, describing the medicine's benefits for various ailments and providing contact information for 'Correduría de Comercio de Córdoba'.

Advertisement for MOVIMIENTO HOLLOWAY, describing the product and its benefits, with contact information for 'Correduría de Comercio de Córdoba'.

Arrendamientos. De la propiedad de la Excm. señora marquesa viuda del Salar se arriendan desde 1.º de Enero próximo las fincas siguientes: Una hacienda de olivar nombrada de Alanis, con 6.000 pieas de superior calidad, su caserío y molino, situada en término de la ciudad de Cejiza. Un cortijo llamado del Fontanar, con más de mil fanegas de cabida en la campiña de Santaella, buen caserío y abundantes abredaderos con agua de pié, equidistante de las villas de Santa Elia, Montalvan, La Rambla y la ciudad de Aguilera, cuyo predio tambien se arrienda por hojas separadamente, nombradas Hoja de la Huerta, Catalineta y Valdecasas. Una huerta nombrada baja de la Reina, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, junto a la plaza de Toros y lindante con la casa Hospicio. Y un olivar con 6 fanegas y media de tierra y en ellas 479 pieas al pago de los Charcales, in mediato a Villa del Rio y Lope ra. Oye proposiciones en Córdoba y facilitas de palabra ó por escrito las noticias y anteces dentes que se deseen, D. Agustín Gallego, plazuela de S. Juan núm. 2. 56-3

Almacén de cobres y ferreteria de Francisco Ambrosi, plazuela de la Almagra números 24 y 26. Hay un gran surtido en planchas de plomo de varios gruesos para azoteas y canas; tubería de plomo desde 4,8 á 42 tubería de hierro; depósito de planchas de zinc desde el núm. 6 al 12; planchas de hierro galvanizado; planchas de hierro en negro dulce y ágría de todos gruesos, latas y estafío fino para hojatear; latón y a tambre dorado de varios números; cruces y balanzas para pesos; planchas para planchar, rejas para arado, cadenas para pezos y otros muchos artículos que todos se venden con la mayor equidad. 24-3

Venta. Se vende que so Mahosés á 90 rs. arroba, que des superiores á 60 rs. fanega y escafia lmpia á 18 reales fanega, en la calle de San Pablo número 65. 54-2

Venta. Se vende una partida de madera gruesa de castaño, propia para obras, de todo gruesos y largos, la que se espenderá a precios muy arreglados siendo toda la cantidad. Calle Encarnacion Agustina número 16. 5-2

Arrendamiento. Se hace de las cosas calleja del Padre Posadas núm 11 y calleja de Alcantara núm. 3. Para tratar de ellas Lineros 11. 5-2

Piedras de molino. En la calle de Góngora núm. 14 se venden unas piedras de molino en perfecto estado. 5-2